

Circular Aclaratoria **27/05/2019**

Respecto de:

- 1- *Dimensiones de elementos estructurales: Ítem 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.6 y 4.7.*

La Empresa deberá realizar su propio pre dimensionamiento por su propia cuenta y riesgo en caso de ganar la licitación y que el cálculo estructural definitivo imponga dimensiones diferentes a las calculadas por la empresa oferente al momento de la cotización de la oferta, por tratarse de una Obra Pública con el Sistema de Contratación por Ajuste Alzado

- 2- *Plano indicativo de dónde se debe colocar el cielorraso acústico: Ítem 7.1*

Tratándose de un único ítem del Rubro, todos los cielorrasos serán acústicos.

- 3- *Plano indicativo de la colocación de los distintos tipos de pisos: Ítem 9.1, 9.2 y 9.3*

Al respecto se indica que: Lo prescripto en el ítem 9.1 deberá contemplarse en los Locales 1 (a excepción de la Rampa que lleva Alfombra), 2, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 18, 21, 22, 23, Plazoleta de Acceso y Salida de Emergencia. El resto de los Locales llevará lo estipulado en el ítem 9.2. En sala de Máquinas se deberá considerar lo estipulado en el ítem 9.3

- 4- *Planilla de carpintería para las ventanas de PVC (no están las dimensiones): Ítem 10.1*

Las dimensiones de ancho y alto de las carpinterías se deducen de la gráfica y las medidas indicadas en los planos de planta, vista y cortes.

- 5- *Plano indicativo de los distintos tipos de puertas: Ítem 10.3, 10.4 y 10.5*

La Tipología de las Puertas se deducen del estudio del proyecto: ítem 10.3 Solo en Sala de Máquinas, ítem 10.4 Hall de Acceso a Recinto y Foyer Palcos y Baños; ítem 10.5 en el resto de las Puertas detalladas en el Plano.

- 6- *Cantidad de fuentes: Ítem 18.1*

En el plano suministrado se encuentran claramente dibujadas dos Fuentes ubicadas a distintos niveles.

- 7- *Plano donde se indique la terraza exterior sobre fuente: Ítem 18.2*

En el plano suministrado Planta Nivel +0.54 se encuentran indicada la Terraza sobre Fuente como Terraza Exterior.

- 8- *Plano que indique el largo y la altura a salvar por los gaviones de piedra bola: Ítem: 18.4*

Los Gaviones previstos están ubicados dando continuidad exterior a los muros interiores de Hormigón Armado. La altura de los mismos se deduce de la diferencia de Niveles entre la Planta +0.54 y +3.06. Se aclara que se deberá prever el sostenimiento de tierra de la parcela lindante (sector de la Fuente inferior y Plazoleta de Acceso)

- 9- *Cantidad de butacas público, sillones legisladores y escritorios de recinto: Ítem 19.1, 19.2 y 19.3*

En los Planos se encuentran dibujadas las butacas para el Público, Sillones para los Legisladores y Escritorios del Recinto. * Se aclara que se deberá contemplar un suministro superior al 15% del dibujado en planos a los efectos de reposición en butacas y sillones.

- 10- *No hay un ítem que corresponda al revestimiento de chapa simil oxidado de la pasarela exterior.*

Los oferentes deberán Cotizar en el Ítem 11.4 Revestimiento Exterior Madera, teniendo en cuenta el cambio de Material por Chapa Símil Oxidada de la pasarela exterior, puente y acceso del mirador.

Las chapas podrán ser de Chapa Negra calibre mínimo 25 y oxidarse in situ y luego tratarse con pasivante (neutralizante) de óxido y barnizadas en dos manos(mate) para protección final. Las empresas oferentes podrán proponer el tipo plegado necesario para producir las juntas entre chapa y chapa.

- 11- *Falta el plano indicativo de las veredas exteriores y los cordones cuneta.*

En el Plano de Implantación Nro. 02 suministrados se encuentran dibujados veredas y cordones.

Arq. Rogelio M. BARON
Asistencia Técnica IPV/Presidencia